

RESOLUCIÓN N° 3666 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

11 8 OCT. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 32155, de fecha 11 de Octubre de 2019;
2. Ord. N° 77319335358, que indica Domicilios Históricos, de fecha 02 de Octubre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio vigente, desde el 22 de Junio de 2018 hasta el 09 de Mayo de 2019, en Diagonal José Mario Caro N° 3388, Bloque 7B, Recoleta .

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Directorio Subrogante de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : JOSÉ MARIA CARO N° 3388 - 7 B
NOMBRE : COMERCIAL JAG MINERALS SpA
RUT : 76.888.335-1
GIRO : COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE METALES MINERALES
ROL S.I.I. : 4708-12
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



VALERIA GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/VGL/KMM/jam
16/10/2019

1628052